



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP1013_3: Gestionar las operaciones de transporte y distribución
de mercancías de larga distancia”**



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización del ECP1013_3: Gestionar las operaciones de transporte y distribución de mercancías de larga distancia.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Gestionar las operaciones de transporte y distribución de mercancías de larga distancia, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Definir las rutas y combinaciones de modos de transporte, fomentando la multimodalidad, de acuerdo con la información

obtenida de la clientela, de la empresa y del mercado, minimizando los costes y garantizando la calidad de los servicios, para cumplir con los servicios contratados.

- 1.1 La información de la operación de transporte se obtiene, valorando: puntos de origen y destino, paradas o puntos intermedios obligatorios, características de la mercancía, plazos de entrega y carácter de la operación, puntual o continuada, entre otros.
- 1.2 Las rutas y combinaciones de distintos modos de transporte se definen, valorando las características generales de la operación y naturaleza de la mercancía, así como la relación coste-calidad del servicio contratado.
- 1.3 Las rutas de transporte se confeccionan, utilizando aplicaciones informáticas específicas de planificación de rutas valorando, al menos:
 - La utilización de distintos modos de transporte: terrestre, marítimo, aéreo, entre otros.
 - La normativa aplicable de tráfico sobre restricciones de transporte.
- 1.4 Las rutas de transporte con una frecuencia determinada, ya sea diaria, semanal, anual o cualquier otra se planifican, de acuerdo con los servicios contratados por la clientela, recursos disponibles y naturaleza de la mercancía (general, peligrosa, pesada, entre otras).
- 1.5 El canal de contratación para cada modo de transporte se selecciona, atendiendo a la oferta del mercado y especificaciones recibidas de la clientela, valorando la posibilidad de consolidación de cargas.
- 1.6 El coste del servicio según modo de transporte se obtiene, atendiendo a las tarifas de la empresa transportista, volumen de operaciones contratadas, recorrido, características de la mercancía, entre otras.

2. Gestionar la documentación obligatoria de tránsito de las mercancías, respetando la normativa de transporte y aduanera aplicable, de acuerdo con las especificaciones de la clientela, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de las partes incluidas en la relación contractual del servicio de transporte.

- 2.1 Los documentos de transporte obligatorios según el modo o modos de transporte previstos en cada operación se examinan, verificando su adecuación a los requerimientos de la clientela, transportistas u operadores de transporte, entre otros.
- 2.2 Los documentos de protección jurídica de la mercancía (seguro del valor de la mercancía y transporte) se comprueban, verificando que cumplen con los requisitos generales de la operación (valor, fechas, plazos, entre otros), informando en su caso, de los defectos detectados a la compañía aseguradora.
- 2.3 Los documentos de tránsito de las mercancías se gestionan, obteniendo los permisos y autorizaciones T1/T2/T2L/T5, cuaderno TIR, cuaderno ATA, certificados sanitarios, certificados de mercancías peligrosas, entre otros.
- 2.4 Las gestiones aduaneras según medio de transporte o mercancía se verifican, comprobando la documentación: contratos de transporte, impuestos, tasas, contingentes, aranceles, entre otros.

2.5 La información de cada tránsito o cambio de modo de transporte se analiza, comprobando el cumplimiento de las especificaciones recibidas durante la operación de transporte, permitiendo el seguimiento y trazabilidad de la mercancía.

3. Garantizar la integridad de las mercancías desde su origen hasta su destino, de acuerdo con la normativa técnica aplicable sobre envases, embalajes, cargas, trámites aduaneros, entre otras, para asegurar la recepción del envío y satisfacer la demanda prevista.

3.1 La integridad de las mercancías durante la operación de transporte se asegura, efectuando las operaciones de estiba, desestiba, trincaje, cubicaje, entre otras, codificando envases y embalajes, identificando las mercancías a transportar.

3.2 El grupaje de las mercancías se realiza, siguiendo los parámetros de consolidación de cargas, respetando las técnicas de paletización, cubicaje, trincaje, entre otras, asegurando la mercancía en función del medio de transporte.

3.3 El embalaje de las mercancías se selecciona, atendiendo a criterios de manipulación de mercancías en centros de carga, consolidación y desconsolidación de la carga, normativa técnica de restricción de entrada y tránsito de mercancías durante el transporte, entre otros.

3.4 Las instrucciones de carga y estiba de las mercancías se transmiten, atendiendo a la naturaleza de la mercancía, valor, e incompatibilidad, operaciones de consolidación y desconsolidación de la mercancía durante el transporte, coeficiente de estiba, entre otros.

4. Controlar las operaciones de transporte de larga distancia, asegurando la geolocalización de la mercancía durante el transporte, para garantizar la calidad, seguridad y eficiencia energética.

4.1 La trazabilidad de las operaciones se efectúa, verificando el paso de la mercancía por los puntos y aduanas establecidos en la ruta, comprobando el cumplimiento de los plazos previstos, utilizando sistemas de información y comunicación Global Position System (GPS), Webs, emisores de radiofrecuencia (EDI), entre otros.

4.2 Las variaciones generadas en las rutas se analizan, buscando alternativas en los recorridos, evitando demoras, pérdidas, averías, deterioro de la mercancía, entre otras.

4.3 La calidad del servicio de transporte se asegura, cumpliendo los estándares acordados con el contratista y transportista haciendo el seguimiento de la mercancía, mejorando la trazabilidad, resolviendo los problemas de última milla.

4.4 La entrega final de la mercancía se efectúa, aportando la documentación del servicio, en el lugar y plazo convenido, respetando las cláusulas sobre responsabilidades establecidas en el contrato de transporte.

- 4.5 Los siniestros, robos, accidentes, incidencias, entre otros, que pudiera sufrir la mercancía, se gestionan, atendiendo a la póliza de seguro y al Incoterm pactado en el contrato de transporte, reclamando responsabilidades en función de los daños producidos.
- 4.6 Los datos del sistema de gestión de rutas de transporte se exportan, preparando informes sobre trazabilidad, servicio, calidad, coste de los arrastres, entre otros, mediante procesamiento masivo de datos (Big Data) facilitando la toma de decisiones por parte de la dirección de la empresa, fidelizando a la clientela potencial.

5. Fijar estándares de sostenibilidad, vinculados con la estrategia corporativa de la empresa de transporte, reduciendo la huella de carbono y aumentando el compromiso con el desarrollo sostenible, para cumplir los objetivos de descarbonización del transporte y reducir el impacto medioambiental.

- 5.1 Los sistemas de planificación utilizados en la gestión de rutas de transporte se analizan, respetando criterios medioambientales: minimización del consumo de carburantes, reducción de emisiones, exceso de carga por vehículo, conducción eficiente, entre otros.
- 5.2 El seguimiento y control de las medidas preventivas de protección medioambiental en los medios de transporte, se establecen, obteniendo un registro documental de las acciones realizadas, cumpliendo los objetivos de reducción de emisiones y descarbonización.
- 5.3 La huella de carbono de los últimos doce meses de los servicios de transporte de mercancías contratados se calcula, valorando la sostenibilidad y eficiencia medioambiental según el medio de transporte.
- 5.4 Los medios de transporte se revisan, comprobando periódicamente mediante auditorías externas e internas la emisión de gases invernadero, entre otros.
- 5.5 Los planes de sostenibilidad, igualdad y responsabilidad social corporativa, entre otros, se redactan, siguiendo criterios y valores éticos acordes con la identidad corporativa de la empresa de transporte de mercancías.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del **ECP1013_3: Gestionar las operaciones de transporte y distribución de mercancías de larga distancia**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Planificación del servicio de transporte de larga distancia

- Redes e infraestructuras de transporte. Planificación de rutas. Selección de rutas y modo/s de transporte/s. Métodos de planificación y distribución de cargas en el transporte de larga distancia. Cálculo y control de costes de la operación de transporte: Costes fijos y variables de la operación. Control de costes variables. Análisis de los INCOTERMS en relación a la operativa y costes de la operación. Aplicaciones de seguimiento, registro, comunicación e información sobre recorrido y situación de la mercancía: sistemas de información EDI, GPS, SGA. Trazabilidad ascendente y descendente de la mercancía. Sistemas de aeronaves no tripuladas (Drones).

2. Transporte intermodal

- Aspectos técnicos y desarrollo del transporte combinado: carretera-ferrocarril, carretera-marítimo; carretera-aéreo. Otros transportes combinados. Marco jurídicos de los distintos modos de transporte. Restricciones según tipo de mercancía. Las plataformas intermodales. Las responsabilidades del transitario y/u operador de transporte multimodal. Transporte en régimen de consolidación de mercancías. Grandes volúmenes. Canales de comercialización del transporte según el modo de transporte. Tarifas nacionales e internacionales de transporte multimodal. La logística y el transporte al servicio del comercio internacional: transportes rápidos, just in time y transporte multimodal, intermodal y combinado. Cross Docking.

3. Protección física de las mercancías en el transporte intermodal

- Riesgos en el transporte multimodal. Criterios de selección de embalajes según modo de transporte. Elementos unitarios de carga. Normalización, certificación y homologación. Manipulación y estiba de mercancías. Identificación electrónica de embalajes. Unidades de carga y transporte: Paletización y Contenerización. Transportes de naturaleza específica: mercancías peligrosas, perecederas, animales vivos.

4. Gestión y control de operaciones de transporte de larga distancia

- Documentación de tránsito internacional e intermodal de las mercancías. Condiciones y clausulado del contrato de transporte internacional: CMR, CIM, B/L, AWB, FBL, FWB. El seguro en las modalidades de transporte marítimo, terrestre y aéreo. Gerencia de riesgos y transporte. Liquidación de siniestros. Sistemas de seguimiento y registro de operaciones de transporte de larga distancia. Utilización de sistemas de control y seguimiento de operaciones realizadas. Utilización de tecnologías e información y comunicación con clientela, interna o externa. T1, T2, T2L, T5. Listas de carga. Cuaderno Tir. Cuaderno ata. Documento administrativo de acompañamiento para productos sometidos a impuestos especiales.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.
- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.
- Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1013_3: Gestionar las operaciones de transporte y distribución de mercancías de larga distancia", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para gestionar las operaciones de transporte y distribución de mercancías de larga distancia, cumpliendo la normativa relativa a la protección medioambiental, planificando la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar la ruta y la documentación.

2. Controlar la mercancía.

3. Fijar estándares de sostenibilidad.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Rigor en la preparación de la ruta y de la documentación.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención de la información de la operación de transporte.- Confección de las rutas y combinación de distintos medios de transporte.- Planificación de la frecuencia de las rutas.- Obtención del coste del servicio.- Revisión de la documentación de transporte obligatorios.- Comprobación de la documentación de protección jurídica de la mercancía.- Gestión de la documentación de tránsito de las mercancías.- Verificación de las gestiones aduaneras. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>

<i>Precisión en el control de la mercancía.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Garantía de la integridad de la mercancía.- Realización del grupaje de la mercancía.- Selección del embalaje de la mercancía.- Comunicación de las instrucciones de carga y estiba.- Realización de la trazabilidad de las operaciones.- Análisis de las variaciones en la ruta.- Realización de la entrega final de la mercancía.- Gestión de las incidencias en la mercancía.- Preparación de informes de trazabilidad, servicio, calidad, costes. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Idoneidad en la fijación de estándares de sostenibilidad.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de los sistemas de planificación utilizados en la gestión de rutas.- Realización del seguimiento y control de medidas preventivas y protección medioambiental.- Cálculo de la huella de carbono de los últimos doce meses.- Revisión de los medios de transporte.- Elaboración de los planes de sostenibilidad, igualdad y responsabilidad. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<i>Para preparar la ruta y la documentación, obtiene la información de la operación de transporte. Confecciona las rutas y combina distintos medios de transporte. Planifica la frecuencia de las rutas. Obtiene el coste del servicio. Revisa la documentación de transporte obligatorios. Comprueba la documentación de protección jurídica de la mercancía. Gestiona la documentación de tránsito de las mercancías. Verifica las gestiones aduaneras.</i>
3	<i>Para preparar la ruta y la documentación, obtiene la información de la operación de transporte. Confecciona las rutas y combina distintos medios de transporte. Planifica la frecuencia de las rutas. Obtiene el coste del servicio. Revisa la documentación de transporte obligatorios.</i>

	<i>Comprueba la documentación de protección jurídica de la mercancía. Gestiona la documentación de tránsito de las mercancías. Verifica las gestiones aduaneras, pero comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para preparar la ruta y la documentación, obtiene la información de la operación de transporte. Confecciona las rutas y combina distintos medios de transporte. Planifica la frecuencia de las rutas. Obtiene el coste del servicio. Revisa la documentación de transporte obligatorios. Comprueba la documentación de protección jurídica de la mercancía. Gestiona la documentación de tránsito de las mercancías. Verifica las gestiones aduaneras, pero comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No prepara la ruta ni la documentación,</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para controlar la mercancía, garantiza la integridad de la mercancía. Realiza el grupaje de la mercancía. Selecciona el embalaje de la mercancía. Comunica las instrucciones de carga y estiba. Realiza la trazabilidad de las operaciones. Analiza las variaciones en la ruta. Realiza la entrega final de la mercancía. Gestiona las incidencias en la mercancía. Prepara informes de trazabilidad, servicio, calidad, costes.</i>
3	<i>Para controlar la mercancía, garantiza la integridad de la mercancía. Realiza el grupaje de la mercancía. Selecciona el embalaje de la mercancía. Comunica las instrucciones de carga y estiba. Realiza la trazabilidad de las operaciones. Analiza las variaciones en la ruta. Realiza la entrega final de la mercancía. Gestiona las incidencias en la mercancía. Prepara informes de trazabilidad, servicio, calidad, costes, pero comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para controlar la mercancía, garantiza la integridad de la mercancía. Realiza el grupaje de la mercancía. Selecciona el embalaje de la mercancía. Comunica las instrucciones de carga y estiba. Realiza la trazabilidad de las operaciones. Analiza las variaciones en la ruta. Realiza la entrega final de la mercancía. Gestiona las incidencias en la mercancía. Prepara informes de trazabilidad, servicio, calidad, costes, pero comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No controla la mercancía.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para fijar estándares de sostenibilidad, analiza los sistemas de planificación utilizados en la gestión de rutas. Realiza el seguimiento y control de medidas preventivas y protección medioambiental. Calcula la huella de carbono de los últimos doce meses. Revisa los medios de transporte. Elabora los planes de sostenibilidad, igualdad y responsabilidad.</i>
3	<i>Para fijar estándares de sostenibilidad, analiza los sistemas de planificación utilizados en la gestión de rutas. Realiza el seguimiento y control de medidas preventivas y protección medioambiental. Calcula la huella de carbono de los últimos doce meses. Revisa los medios de transporte. Elabora los planes de sostenibilidad, igualdad y responsabilidad, pero comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para fijar estándares de sostenibilidad, analiza los sistemas de planificación utilizados en la gestión de rutas. Realiza el seguimiento y control de medidas preventivas y protección medioambiental. Calcula la huella de carbono de los últimos doce meses. Revisa los medios de transporte. Elabora los planes de sostenibilidad, igualdad y responsabilidad, pero comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No fija estándares de sostenibilidad</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

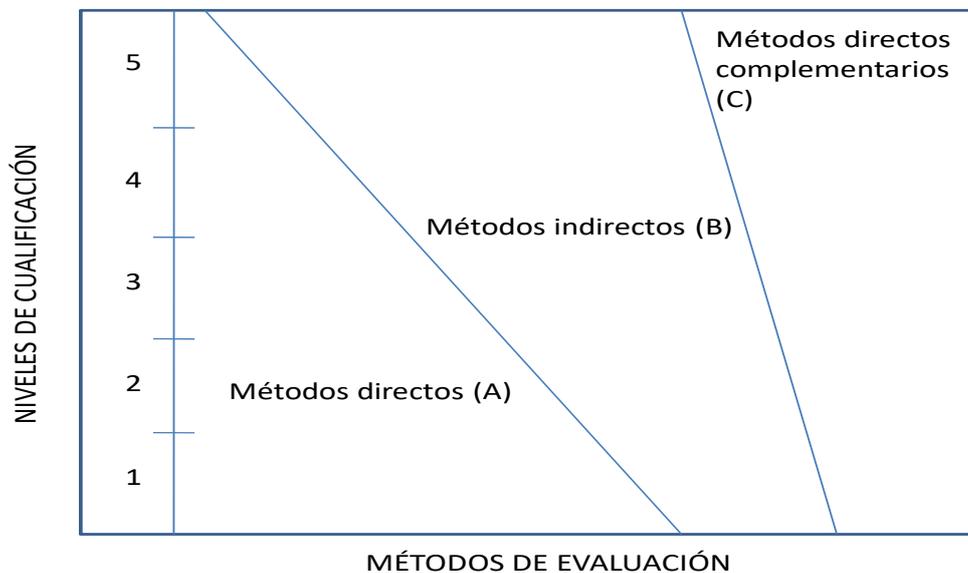
Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados.

Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación

en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Gestionar las operaciones de transporte y distribución de mercancías de larga distancia, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

f)

g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones: